

Emigración, entre la justicia y el amor

Antonio Calvo

Licenciado en Filosofía.

Miembro del Instituto E. Mounier.

1. España ha decidido mirar a Europa

La historia reciente de nuestro país ha vivido además de una guerra fratricida (aunque todas lo son), una política sumisa a los principios desarrollistas y de estabilización económica que llevó a la emigración, fuera de España, a 3.000.000 millones de personas y a la emigración interior, del campo a las ciudades, a 10.000.000 más, en nombre de una racionalidad meramente económica. Sin embargo, en los últimos 25 años hemos pasado de ser un país de emigrantes y desplazados a un país de inmigrantes. Lo queramos o no; somos la frontera sur de Europa, y cuando no hay nada que perder, la desesperación por lo que se tiene y la esperanza de mejorar dan fuerza suficiente para encarar el tremendo riesgo del Estrecho, de la clandestinidad, o de la muerte, si se presenta; al fin y al cabo, un pobre tiene que saber convivir con lo que le es propio: morir antes, muerte temprana e injusta, así es la muerte del pobre.

Es indudable que, en el caso de Europa, si se abrieran las fronteras la inmigración sería inmensa. Estamos rodeados por más de 500 millones de posibles emigrantes del Magreb frustrado y turbulento, del Africa subsahariana sin apenas esperanza, y de la Europa del Este en ruinas, sin

contar América Latina, Filipinas... etc.

Ya están con nosotros, aunque en proporciones muy diversas en los diferentes países. Mientras que en Alemania el 7% de la población es extranjera, en España es solamente del 2% (800.000 personas).

Ateniéndonos a los hechos, España es un país insolidario. Sigue sin saber, sin querer, o sin poder representar el papel privilegiado dentro del contexto internacional que la misma historia de sus ambiciones y de su situación estratégica le han otorgado como inmejorable interlocutor con Latinoamérica y el Magreb. Su abandono del más débil (Saharais y Latinoamericanos), del más necesitado y más cargado de buenas razones, es clamoroso. Otros países, cuando se adhirieron a la CEE, colocaron en situación privilegiada los intercambios comerciales de la CEE con sus antiguas colonias, España, al incorporarse, no dió la cara por nadie, tal vez, con la vana esperanza de que los poderosos de Europa le concedieran el privilegio de una integración más afectuosa. Sin embargo, entre las ambiciones de los países más fuertes (Alemania y Francia) y la increíble sumisión e incompetencia nuestra, a menos de diez años de la adhesión, el paisaje es desolador. No decidimos nuestras relaciones la-

borales, ni nuestra política económica, ni bélica, y tampoco decidimos nuestra política de inmigración.

En Schengen se trazaron las grandes líneas de la seguridad europea; según este acuerdo, a costa de endurecer las fronteras exteriores a la CEE (incluso abandonando compromisos históricos) los países miembros nos beneficiaremos de menos controles internos. Coincido con los que opinan que: «debemos abandonar este camino por tratarse de un espacio no democrático y por no respetar en su aplicación el Convenio Europeo para la protección de los Derechos Humanos, ni la Convención de Ginebra para los refugiados; por esta vía se reducirá la política de inmigración y de refugio al nivel más bajo».

Es importante no ir a la baja, porque en la respuesta al otro, pobre (el inmigrante lo es), nos jugamos el ser personas y, por tanto, el ser un pueblo humano. Debemos ir hacia una verdadera política de inmigración, de la que siempre hemos carecido.

Estamos muy lejos de conseguirlo. Todavía hoy en España nos movemos en un marco restrictivo e insolidario. El proyecto del nuevo reglamento para la Ley de Extranjería que ha elaborado el Ministerio de Justicia e Interior y que recoge los derechos y las

obligaciones de los inmigrantes menciona, entre otros, el derecho de reunión, que un poco más adelante queda supeditado por la misma normativa a la prohibición oficial de dichas reuniones. Sin embargo, una sentencia del Tribunal Constitucional de julio de 1987 anuló los artículos de la Ley de Extranjería en los que precisamente se les exigía pedir una autorización al «órgano competente» cada vez que desearan reunirse. El TC consideró que ese permiso desnaturalizaba el derecho de reunión recogido en la Constitución. El texto reglamentario que ahora se propone vuelve a repetir la misma restricción.

Asimismo, se echará del país a quienes cometan infracciones graves como: residencia ilegal, trabajar sin permiso, haber sido condenado en una sentencia, ocultar sus datos a la Policía, carecer de medios lícitos de vida o ejercer la mendicidad.

El permiso de residencia permanente requiere ocho años ininterrumpidos de vida en España. El permiso de trabajo permanente no se obtendrá hasta los nueve años.

El nuevo reglamento se encuentra en este momento en periodo de discusión entre los agentes sociales del Consejo Económico y Social, pero los sindicatos afirman que podrán introducir pocas enmiendas, debido a la supeditación de esta normativa a los acuerdos internacionales como el Tratado de Maastrich y el Acuerdo de Schengen. (*El Mundo*, 22 de junio de 1995)

Nuestro problema es que la política migratoria se está haciendo en la CEE, fundamentalmente, en consideración al problema que tienen Alemania y Francia con sus emigrantes y refugiados. En Schengen se pusieron de

acuerdo para crear un espacio policial favorable a los miembros comunitarios, pero las fronteras con los de fuera de la comunidad son más duras, en concreto, la cara dura de Europa en el Sur es España y, mucho nos tememos que se esté pasando el testigo a Marruecos a costa de imperdonables renunciadas (abandono a los saharauis, dejación de una política de solidaridad con el Magreb...)

Es manifiesto para nosotros que el sistema económico que padecemos funda su beneficio y mayor bienestar, entre otras cosas, en la utilización del trabajador extranjero como mano de obra barata sin contemplar sus derechos como persona; en la utilización de los países pobres como fuente de materias primas, de producción barata por los costes laborales, de lugar de desecho de la suciedad industrial y de experimentación y consumo de armamento; genera una economía sumergida de tal envergadura, que se ha convertido en un elemento estructural en el sistema y que implica el empleo clandestino del nacional y del extranjero; asimismo impide que el trabajador extranjero disfrute del bienestar que ha contribuido a crear.

Sin embargo, la construcción de la Europa de las personas y de los pueblos exige: 1) Cooperación con los países empobrecidos en el plano económico, político y cultural; 2) Una política global mediterránea y de cooperación con el Magreb; 3) Una política de mayor cooperación con los países de África, del Caribe y del Pacífico que forman parte de la Convención de Lomé; 4) Que sus políticas de cooperación no se reduzcan a las cuestiones económicas: capitales y mercancías; 5) Una política de integración basa-

da en la igualdad de derechos y en una igualdad de oportunidades; 6) Que se tenga en cuenta, a la hora de definirse una política comunitaria, la diversidad de la historia de la inmigración en los diferentes países, la variedad de las relaciones con los países de origen, las tradiciones históricas y culturales.

Los inmigrantes no-comunitarios han de gozar de todos los derechos contenidos en la «Carta Comunitaria de los derechos sociales fundamentales de los trabajadores», adoptada por el Consejo Europeo el 9 de diciembre de 1989.

Para luchar por la construcción de una Europa más humana España contribuye con el país de más bajo asociacionismo de la CEE. Según datos que aporta Rafael Díaz-Salazar, sólo un 37% de los españoles consideran que los recursos actuales destinados por el gobierno para cooperación internacional son escasos (CIS, 1994). El 18% (la media de la UE es del 15%) se muestra dispuesto a participar en campañas permanentes de solidaridad; sin embargo el nivel de pertenencia real a asociaciones de este tipo es sólo del 5% (en la UE del 7%). La mayoría de los españoles se identifican con lo nacional y lo local. La identificación supranacional es reducidísima (sólo el 2%).

Las aspiraciones y objetivos vitales mayoritarios de los españoles son claramente tres: disfrutar de la familia y de los amigos, poseer un trabajo que otorgue seguridad económica y posibilidades de consumo, y disponer de tiempo libre para actividades de ocio. La religión y la política no aparecen como objetivos vitales dominantes.

El apoliticismo (74% de mayores de 18 años y 80% de los jóve-

nes) y el reformismo conservador es la actitud de la mayoría.

España, como la mayoría de las sociedades occidentales, está impregnada por una cultura de la pequeña burguesía. Ésta es la cultura hegemónica en nuestro país.

Parece difícil hacer una buena cesta con estos mimbres. Sin embargo, por el bien de todos, es necesario construir una organización internacional más solidaria.

2. Nuevo Orden Internacional

La emigración es el arma de los pobres. Mientras existan las brutales desigualdades entre el mundo rico y el mundo pobre, cerrar policialmente las fronteras no es una solución humana, ni eficaz. En estas circunstancias debemos recordar lo que afirma el PNUD: las restricciones que los países industrializados imponen a la emigración son más onerosas para los países pobres que las barreras comerciales, porque la emigración de mano de obra sin calificar o semicalificada es una esfera en la cual gozan de ventaja comparativa. Como resultado, los países en desarrollo actualmente pierden mucho más con los controles de la inmigración que con las barreras comerciales.

Las oportunidades perdidas en los mercados mundiales cuestan a los países en desarrollo un mínimo de 500.000 millones de dólares por año, y la mitad de las pérdidas deriva sólo de las restricciones de la inmigración (PNUD 1992)

Hoy corren malos tiempos para los pobres. Algunos dicen, irónicamente, que la explotación va siendo un privilegio porque permite comer. Gracias a la técnica y a la abundante producción de los

países industrializados el «orden internacional» no necesita echar mano de los miserables; si desaparecieran de la noche a la mañana sería un alivio, porque su existencia no aporta nada, sólo amenaza.

No debemos olvidar el hecho de que las migraciones se producen porque el crecimiento sin escrúpulos de los países industrializados oprime y margina a las personas y países más débiles.

Por estas razones pensamos que el fenómeno emigratorio sólo se puede dar en justicia desde el respeto a los Derechos Humanos y desde la voluntad política de trabajar por la instauración de un nuevo orden internacional. No se puede admitir que para justificar lo que se decide se recurra sistemáticamente a la coyuntura económica. No es un signo de humanidad bien orientada la que no acepta la diferencia como una riqueza y se muestra autosuficiente y superior a los otros. Esta pobreza de miras está presente también en todos los nacionalismos miopes que quieren salvaguardar su identidad a costa de negar la convivencia y la riqueza de lo diferente. Se termina por ver a lo que es igual humanamente como inferior y peligroso. Desgraciadamente, los fascismos de todo tipo están en auge y bien alimentados actualmente en toda Europa.

No defendemos al inmigrante por ser mejor que nosotros, sino por ser más débil y porque en esa debilidad somos responsables, y dentro de los inmigrantes defendemos, sobre todo, a los ilegales, porque son los más débiles de los débiles y nuestra responsabilidad es mayor con ellos. La clandestinidad conlleva siempre un grave deterioro de la persona y un sentimiento de fracaso y de exclusión.

Las personas inmigrantes son el resultado de una serie de marginaciones en cadena de orden político, económico y cultural propias de un sistema desarrollista e insolidario, son un claro exponente de la exclusión de los pueblos pobres y de la utilización del Tercer Mundo, que carece de peso específico en los foros que dictan las leyes del comercio internacional.

3. Cultura personalista. El hombre es una persona

Sólo el amor humaniza. No responder fraternalmente ante la llamada del otro, y sobre todo, del otro empobrecido, no sólo es irresponsabilidad, es deshumanización; una abdicación.

El modo pequeño-burgués de ser en el mundo, un estilo de vida centrado en la obtención de seguridad económica, en la obtención y acumulación de bienes, el familismo cerrado, el rechazo del compromiso político directo, la inhibición ante la injusticia ajena, la polarización de todas las energías en la consecución y disfrute del mayor grado de confort y consumo de bienes, etc., es una dimisión permanente de la persona. Este modo de ser y estar en el mundo, una vez introyectado, inmuniza frente a la injusticia y el dolor ajenos e inserta a sus miembros en un estado de «inocencia» social. Constituye un obstáculo fortísimo para la solidaridad, tanto nacional como internacional; produce una pérdida de universalismo y una insensibilización para la respuesta moral. No quiere conocer la realidad primera: la inmensidad de la pobreza y de la injusticia que oprime a la mayoría de la humanidad.

Es necesario por todas estas razones promover una cultura de la solidaridad que no surgirá de la

nada, sino que nacerá de un determinado cultivo de mentalidades, sentimientos y voluntades.

Así pues, lo que está en juego en la inmigración, es el ser mismo del hombre como persona. No podemos olvidar que el desarrollo auténtico es el paso de condiciones menos humanas a condiciones más humanas para todos. El desarrollo auténtico es ir extendiendo la fraternidad en el mundo. En la inmigración nos encontramos con una nueva forma de esclavitud y, desde el punto de vista que estamos adoptando aquí, nuestra respuesta no puede ser otra que la acogida fraterna y la lucha total contra las desigualdades.

Con el hombre pobre, o más exactamente, empobrecido (el inmigrante lo es), debemos tener un comportamiento doble: a) luchar por la justicia, es decir, devolverle lo que justamente le corresponde: las condiciones necesarias y posibles para el desarrollo de una vida digna, y estas condiciones abarcan tanto las infraestructuras biológicas y económicas, como las más profundas dimensiones del hombre. b) Solidarizarnos con él, es decir, relacionarnos con él como un igual, mostrarle nuestra amistad. La solidaridad, si es buena, es de ida y vuelta, da y recibe. Llama al otro por su nombre, le saca

del anonimato, le reconoce un valor único, le ama, en definitiva. La persona no se da nunca sola, es una realidad que se va configurando en el con-vivir fraterno y cotidiano. Una persona se va reconociendo como tal a medida que se va poblando de otras personas, cuando es una persona de personas, llena de alegrías, tristezas, sueños, logros, pequeños y grandes esfuerzos, rabia y lágrimas, suyas y de aquellos a los que acoge; una persona se va reconociendo como tal cuando lleva puestos los jirones, las alegrías y las penas de toda la familia humana, sus muertes y sus vidas. Un hombre no está en el mundo para menos. Bajar el listón por pereza, acción u omisión, ignorancia evitable, individualismo, comodidad, etc., es una abdicación del ser personal, es estrictamente deshumanización. Naturalmente, este planteamiento supone una fe total en el hombre como alguien cualitativamente distinto del animal o del vegetal.

Más allá de la justicia, el amor. Porque el hombre es persona, su dinamismo espiritual es imprevisible e inagotable, construye la justicia, pero sólo puede llenarle el amor. La justicia no es más que un medio en el que se va consolidando la fuerza del amor y que permite un mínimo espacio en el

que se puede ir desarrollando la persona. Todas las instituciones, todas las normas, todas las naciones son medios para conseguir que crezcan las personas concretas, con nombre propio.

Necesitamos un medio (la democracia) en el que no retrocedan los grandes logros de la humanidad: los derechos humanos. Pero estas conquistas no hubieran sido posibles sin la disidencia, sin el impulso del amor. Más allá de la justicia, para que ésta pueda existir, está el amor que constituye la verdadera vida del hombre y según los cristianos, de Dios: «La imagen que Jesús tiene de Dios está determinada por los sedientos, los extranjeros, los presos, los enfermos, los expulsados. En ellos es donde ve a Dios (Mt 25). En su modo de conducirse Jesús siempre rechaza la justicia como «imperativo absoluto» (Mt 20, 15-16). De acuerdo con él, la justicia no es la última palabra. Jesús toma partido por los hombres que no tienen quien los defienda, pero sí tienen, en cambio, muchos que les acusan y que, apelando a la ley y señalándoles con el dedo, los echan fuera a puntapiés. Y en todo esto Jesús tiene conciencia de actuar como lo hace Dios. En su vida, Jesús traduce cómo actúa Dios con los hombres». **A**